



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que desde el pasado 19 de febrero ha quedado vacante, por jubilación de su titular, el puesto de Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento, reservado a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter General.

A tales efectos se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto mediante cualquiera de las formas de provisión temporal previstas en los artículos 48 y ss. del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 9 de marzo de 2018, los funcionarios que reúnan los requisitos legales para el desempeño del puesto, disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio por parte del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros para presentar su solicitud de nombramiento de carácter temporal por cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las retribuciones del puesto son:

- Complemento de Destino: Nivel 26
- Complemento Específico: 1.029,93 €
- Salario Base: Grupo A2

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Paradas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Rafael Cobano Navarrete.

El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.

C/ Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local n.º Registro 014100711

Código Seguro De Verificación:	HUcjHmIUx7vmI9jfRcF8jw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	15/02/2024 12:11:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HUcjHmIUx7vmI9jfRcF8jw==			